



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN TOKIO



CONSEJERÍA DE TURISMO

スペイン大使館 観光局

EMBASSY OF SPAIN
TOURISM SECTION

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, POR SUSTITUCIÓN, EN LA CONSEJERÍA ESPAÑOLA DE TURISMO EN TOKIO, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR

FASE DE CONCURSO: VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

La Fase de Concurso, una vez evaluada la documentación presentada por los candidatos, arroja los resultados siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRES (INICIALES)	DNI/PASAPORTE	Méritos Profesionales	Méritos Formativos	TOTAL
A. S.	XXXX9074	24,00	4,75	28,75
C. K.	XXXX6101	24,00	5,70	29,70
T. K.	XXXX0150	6,00	5,25	11,25

El órgano de selección ha determinado que para superar esta fase se debe obtener al menos el 60% de la nota máxima, esto es, una puntuación mínima de 18, por lo que quienes no hayan alcanzado dicha calificación no pasan a la Fase de Oposición.

Una vez concluida y hecha pública la Valoración Definitiva de Méritos de la Fase de Concurso, se procede a convocar exclusivamente a los aspirantes que han superado esta puntuación mínima a la realización de las pruebas de la Fase de Oposición de acuerdo con las cláusulas descritas en la Convocatoria.

En tal sentido se comunica que las pruebas de la Fase de Oposición tendrán **lugar** en:

Consejería de Turismo de España en Tokio
Daini Toranomom Denki Bldg., 6F
3-1-10, Toranomom, Minato-ku, Tokyo 105-0001

En la **fecha**:

2 de septiembre de 2024, a partir de las 14:30.



Se recuerda que, según la convocatoria, las pruebas de la Fase de Oposición son eliminatorias y, en el caso de que algún candidato no supere una prueba (mínimo de 5 puntos sobre 10), no se corregirá la siguiente.

PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN